



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Querétaro, 17 de diciembre de 2025

## AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1, y 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, así como 1, 3, 4, 52, 57, 62, fracciones III y XV, 63, fracciones I, II y XXXI, 65 y 66 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como 47, 52, 55, 56, 64 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a la **sesión extraordinaria** del Consejo General a celebrarse el **18 de diciembre de 2025**, a las **13:00 horas** la cual se desahogará de manera virtual y podrá seguirse mediante la liga: <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el cronograma de actividades y el presupuesto para la organización del proceso de plebiscito del municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro.
- IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el cronograma de actividades y el presupuesto para la organización del proceso de plebiscito del municipio de Querétaro, Querétaro.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **13:15 horas** del mismo día.

Lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en el Reglamento Interior de este Instituto.

### ATENTAMENTE

*Tu participación hace la democracia*

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro  
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Puntos III. y IV. Se acompañan los proyectos de acuerdo de referencia y sus anexos.